

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Oviedo 7,50 pts. trimestre
 Provincia 8,50
 Extranjero 10,00

El pago es adelantado

Número suelto 25 céntimos de peseta



ADVERTENCIAS

Las leyes, ordenes y anuncios oficiales pasarán al editor del BOLETIN por conducto del Sr. Gobernador civil de la provincia.

En las inserciones de pago se abonarán veinticinco céntimos de peseta por cada línea.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

FRANQUEO
CONCERTADO

EXTRAORDINARIO NÚMERO 24.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA

MINAS

D. Ricardo de la Rosa, Gobernador civil de la provincia de Oviedo.

Hago saber:

Que D. Juan Gonzalez Fueyo, vecino de Riaño, ha presentado solicitud del registro de cien hectáreas de la mina de hulla que se conocerá con el nombre de «Dificultades», sita en el paraje llamado Riñora, parroquia de Lieres, concejo de Siero.

Verifica su designación en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida el molino de Riñora, desde él se medirán en dirección Sur 1000 metros para la 1.ª estaca; de ésta al Este 1000 metros para la 2.ª; de ésta al Norte 1000 metros para la 3.ª, y de ésta al Oeste 1000 para llegar al punto de partida, quedando cerrado el perímetro.

Y habiendo cumplido este interesado con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento de 16 de Junio de 1905, he dispuesto admitir la citada solicitud con el número 19.069 sin perjuicio de tercero, lo que se anuncia por medio del presente edicto, para que en el término de sesenta días, contados desde el siguiente á la publicación de este edicto puedan presentar en este Gobierno civil

sus oposiciones los que se consideren con derecho al todo ó parte de las pertenencias solicitadas ó se crean perjudicados por la concesión que se pretende, según previene el artículo 24 de la Ley de 4 de Marzo de 1868.

Oviedo, 8 de Septiembre de 1916.

El Gobernador,

Ricardo de la Rosa

R. al núm. 8 259

Que D. Carlos Gutierrez Palacio, vecino de Oviedo, ha presentado solicitud del registro de veinte hectáreas de la mina de hulla que se conocerá con el nombre de «Puente», sita en la parroquia de Pino, concejo de Aller. Lindante al Sur mina «Paquita», al Oeste «Llave» y al Norte «Poca vergüenza».

Verifica su designación en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida el ángulo más al Noreste, ó sea la estaca dos de la mina «Paquita» (núm. 12.064), y se medirán al Oeste 800 metros para la 1.ª estaca; de 1.ª á 2.ª al Oeste 1.000 metros; de 2.ª á 3.ª al Norte 200 metros; de 3.ª á 4.ª al Este 1.000 metros; de 4.ª á 1.ª al Sur 200 metros, quedando cerrado el perímetro de las veinte hectáreas solicitadas.

Y habiendo cumplido este interesado con lo dispuesto en el ar-

tículo 20 del Reglamento de 16 de Junio de 1905, he dispuesto admitir la citada solicitud con el número 19.071, sin perjuicio de tercero, lo que se anuncia por medio del presente edicto, para que en el término de sesenta días contados desde el siguiente á la publicación de este edicto puedan presentar en este Gobierno civil sus oposiciones los que se consideren con derecho al todo ó parte de las pertenencias solicitadas ó se crean perjudicados por la concesión que se pretende, según previene el artículo 24 de la Ley de 4 de Marzo de 1868.

Oviedo, 8 de Septiembre de 1916.

El Gobernador,

Ricardo de la Rosa.

R. al núm. 8.260

RECTIFICACION

Habiendo sufrido algunos errores de imprenta la publicación del cupo de filas de las Cajas de Recluta de la provincia, en el BOLETIN OFICIAL del día 24 del corriente mes, se inserta nuevamente dicho cupo en este BOLETIN extraordinario, de la misma fecha, con las rectificaciones correspondientes.

Comisión mixta de Reclutamiento
DE OVIEDO

Reemplazo de 1916.

Con arreglo á lo dispuesto en el Real decreto del Ministerio de la Guerra de 1.º del corriente (*Diario*

Oficial 222), esta Comisión, en sesión de 18 del actual, y previo el anuncio correspondiente, procedió al repartimiento de los cupos del reemplazo de 1916, entre los Ayuntamientos correspondientes á las cuatro Cajas de Recluta de la provincia, sujetándose á lo establecido

en el artículo 228 de la vigente ley de Reclutamiento, dando el resultado que se expresa en los adjuntos estados.

Oviedo, 20 de Octubre de 1916.—
El Presidente, *Ricardo de la Roca*.

R. al núm. 8.662

Caja de Recluta de Gijón.

Reemplazo de 1916

Número de soldados del actual reemplazo ingresados en Caja, que sirven de base de cupo.	458
Cupo de filas del reemplazo actual que se asigna á esta Caja en el Real decreto de 1.º del actual.	249
AUMENTOS } Procedentes de revisión que por su número de sorteo les corresponde servir en filas	56
Idem de prórrogas terminadas que por idem idem.	1
Cupo total para filas que corresponde á dicha Caja	306

DISTRIBUCION POR GRUPOS.—Agrupación de pueblos que tienen la misma base de cupo

2 hombres (a)		5 hombres (b)		7 hombres (c)		8 hombres (d)	
Pueblos	Cupo	Pueblos	Cupo	Pueblos	Cupo	Pueblos	Cupo
Illas	1,087	Castrillón	2,718	Soto del Barco	3,805	Corvera	4,349
(1) Total.....	1,087	(1) Total.....	2,718	(1) Total....	3,805	(1) Total.....	4,349
14 hombres (e)		15 hombres (f)		19 hombres (g)		21 hombres (h)	
Teverga	7,611	Somiedo	8,155	Miranda	10,329	Avilés	11,417
(1) Total.....	7,611	(1) Total	8,155	(1) Total.....	10,329	(1) Total.....	11,417
22 hombres (ch)		29 hombres (i)		31 hombres (j)		285 hombres (k)	
Carreño	11,960	Gozón	15,766	Salas	16,853	Gijón	154,945
(1) Total.....	11,960	(1) Total.....	15,766	(1) Total....	16,853	(1) Total.....	154,945

RESUMEN POR GRUPOS	GRUPOS de los pueblos	CUPO de filas que les corresponden		Aumento por mayor fracción decimal	Soldados que debe facilitar cada grupo de pueblos	Pueblos que por sorteo dentro de cada grupo les corresponde el aumento de un hombre
		Enteros	Decimales			
	A	1	887	>	1	—
	B	2	718	1	3	—
	C	3	805	1	4	—
	D	4	349	>	4	—
	E	7	611	1	8	—
	F	8	155	>	8	—
	G	10	329	>	8	—
	H	11	417	>	10	—
	CH	11	960	1	11	—
	I	15	766	1	12	—
	J	16	853	1	16	—
	K	154	945	1	17	—
	Total.....	242		7	249	

Distribución por pueblos del cupo señalado á la Caja de Recluta de Gijón

AYUNTAMIENTOS	Base de cupo del reemplazo corriente	Cupo de filas		Aumento por mayor fracción decimal ó por sorteo de cada grupo	SOLDADOS que debe facilitar cada Municipio			Cupo total
		Enteros	Decimales		Reemplazo actual	PROCEDENTES DE		
						Revisión	Prórroga	
Yernes y Tameza	»	»	»	»	»	»	»	»
Illas	2	1	087	»	1	»	»	1
Castrillón	5	2	718	1	3	4	»	7
Soto del Barco	7	3	805	1	4	»	»	4
Corvera	8	4	349	»	4	»	»	4
Teverga	14	7	611	1	8	»	»	8
Somiedo	15	8	155	»	8	1	»	9
Miranda	19	10	329	»	10	6	»	16
Avilés	21	11	417	»	11	7	»	18
Carreño	22	11	960	1	12	6	»	18
Gozón	29	15	766	1	16	2	1	19
Salas	31	16	853	1	17	6	»	23
Gijón	285	154	945	1	155	24	»	179
Total.....	458	242		7	249	56	1	306

Caja de Recluta de Cangas de Onís

Reemplazo de 1916

Número de soldados del actual reemplazo ingresados en Caja que sirven de base de cupo.....	414
Cupo de filas del reemplazo actual que se asigna á esta Caja en el Real decreto de 1.º del corriente.....	225
AUMENTOS (Procedentes de revisión que por su número del sorteo les corresponde servir en filas.....)	36
(Idem) de prórrogas terminadas que idem idem.....	2

Cupo total para filas que corresponde á dicha Caja..... 263

DISTRIBUCION POR GRUPOS = Agrupación de pueblos que tienen la misma base de cupo:

2 Hombres (a)		4 Hombres (b)		5 Hombres (c)		6 Hombres (d)	
Pueblos	Cupo	Pueblos	Cupo	Pueblos	Cupo	Pueblos	Cupo
Cabranes	1 086	V. alto Peñamellera	2,173	Noreña	2,717		
				B. bajo Peñamellera	2 717		
				Ponga	2,717		
				Sariego	2,717	Parres	3,260
Total (1).....	1,086	Total (1).....	2,173	Total (4).....	10,868	Total (1).....	3,260
8 Hombres (e)		9 Hombres (f)		12 Hombres (g)		15 Hombres (h)	
Pueblos	Cupo	Pueblos	Cupo	Pueblos	Cupo	Pueblos	Cupo
Amieva	4,347						
Cabrales	4,347	Ribadedeva	4,891	Cangas de Onís	6,521	Onís	8,152
Total (2).....	8,694	Total (1).....	4,891	Total (1).....	6,521	Total (1).....	8,152
16 Hombres (ch)		18 Hombres (i)		22 Hombres (j)		24 Hombres (k)	
Pueblos	Cupo	Pueblos	Cupo	Pueblos	Cupo	Pueblos	Cupo
Bimenes	8,695						
Colunga	8,695	Nava	9,782	Ribadesella	11,956	Piloña	13,043
Total (2).....	17,390	Total (1).....	9,782	Total (1).....	11,956	Total (1).....	13,043
59 Hombres (l)		63 Hombres (ll)		112 Hombres (m)			
Pueblos	Cupo	Pueblos	Cupo	Pueblos	Cupo		
Llanes	32,065	Villaviciosa	34,239	Siero	60,869		
Total (1).....	32,065	Total (1).....	34,239	Total (1).....	60,869		

Resumen por grupos

GRUPO de los pueblos	CUPO de filas que les corresponden		Aumento por mayor fracción decimal	Soldados que debe facilitarse cada grupo	Pueblos que por sorteo dentro de cada grupo les co- rresponde el aumento de un hombre
	Enteros	Decimales			
A	1	086	—	1	
B	2	173	—	2	
C	10	868	1	11	Ponga—Sariego—Noreña
D	3	260	—	3	
E	8	694	1	9	Cabrales
F	4	891	1	5	
G	6	521	1	7	
H	8	152	—	8	
CH	17	390	—	17	Colurga
I	9	782	1	10	
J	11	956	1	12	
K	13	043	—	13	
L	32	065	—	32	
LL	34	239	—	34	
M	60	869	1	61	
	218		7	225	

Distribución por pueblos del cupo señalado á la Caja de Cangas de Onís

AYUNTAMIENTOS	Base de cupo del reemplazo corriente	Cupo de filas		Aumento por mayor fracción decimal ó por sorteo de cada grupo	SOLDADOS que debe facilitar cada Municipio			Cupo total
		Enteros	Decimales		Reemplazo actual	PROCEDENTES DE Revisión	Prórroga	
Caravia	2	1	086	—	1	1	—	1
Cabranes	4	2	173	—	2	1	1	2
Valle alto Peñamellera	5	2	717	1	3	1	—	3
Noreña	5	2	717	—	2	—	—	2
Vallebajo Peñamellera	5	2	717	1	3	1	—	4
Ponga	5	2	717	1	3	1	—	4
Sariego	5	2	717	1	3	1	—	4
Parres	6	3	260	—	3	1	—	4
Amieva	8	4	347	—	4	—	—	4
Cabrales	8	4	347	1	5	2	—	7
Ribadedeva	9	4	891	1	5	—	—	5
Cangas de Onís	12	6	521	1	7	—	—	7
Onís	15	8	152	—	8	—	—	8
Bimenes	16	8	695	—	8	1	—	9
Colunga	16	8	695	1	9	1	—	10
Nava	18	9	782	1	10	2	—	12
Ribadesella	22	11	956	1	12	2	—	14
Piloña	24	13	043	—	13	2	—	15
Llanes	59	32	065	—	32	1	1	34
Villaviciosa	63	34	239	—	34	16	—	50
Stero	112	60	869	1	61	3	—	64
	414	215		10	225	36	2	263

Caja de Recluta de Pravia

Reemplazo de 1916

Número de soldados del actual reemplazo ingresados en Caja, que sirven de base de cupo..... 515

Cupo de filas del reemplazo anual que se asigna á esta Caja en Real decreto de 1.º del actual..... 280

AUMENTOS

Procedentes de revisión que por su número de sorteo les corresponde servir en filas 76

Idem de prórrogas terminadas que idem idem..... 3

Cupo total para filas que corresponde á dicha Caja..... 359

DISTRIBUCION POR GRUPOS. — Agrupación de pueblos que tienen la misma base de cupo:

2 hombres (a)		3 hombres (b)		4 hombres (c)		5 hombres (d)	
Pueblos	Cupo	Pueblos	Cupo	Pueblos	Cupo	Pueblos	Cupo
Illano.	1,087	Muros.	1,631	Boal.	2,174	Candamo.	2,718
San Tirso de Abres.	1,087			Pesoz.	2,174	Coaña.	2,718
Villanueva de Oscos.	1,087			Villayón.	2,174		
Total (3).....	3,261	Total (1).....	1,631	Total (3).....	6,522	Total (2).....	5,436
6 hombres (e)		7 hombres (f)		8 hombres (g)		9 hombres (h)	
Pueblos	Cupo	Pueblos	Cupo	Pueblos	Cupo	Pueblos	Cupo
El Franco.	3,262	Degaña.	3,805	San Martín de Oscos	4,349	Sta Eulalia de Oscos	4,893
Taramundi.	3,262	Tapia.	3,805				
Total (2).....	6,524	Total (2).....	7,610	Total (1).....	4,349	Total (1).....	4,893
10 hombres (ch)		11 hombres (i)		12 hombres (j)		14 hombres (k)	
Pueblos	Cupo	Pueblos	Cupo	Pueblos	Cupo	Pueblos	Cupo
Grandas de Salime.	5,436	Vegadeo.	5,980	Navia.	6,524	Castropol.	7,611
Total (1).....	5,436	Total (1).....	5,980	Total (1).....	6,524	Total (1).....	7,611
15 hombres (l)		20 hombres (ll)		21 hombres (m)		50 hombres (n)	
Pueblos	Cupo	Pueblos	Cupo	Pueblos	Cupo	Pueblos	Cupo
Allande.	8,155	Cudillero.	10,873	Pravia.	11,417	Grado.	27,184
Total (1).....	8,155	Total (1).....	10,873	Total (1).....	11,417	Total (1).....	27,184
59 hombres (ñ)		60 hombres (o)		62 hombres (p)		107 hombres (q)	
Pueblos	Cupo	Pueblos	Cupo	Pueblos	Cupo	Pueblos	Cupo
Ibias.	32,077	Luarca.	32,621	Tineo.	33,708	Cangas de Tineo.	58,174
Total (1).....	32,077	Total (1).....	32,621	Total (1).....	33,708	Total (1).....	58,174

Resumen por grupos

GRUPOS de los pueblos	CUP0 de filas que les corresponde		Aumento por mayor fracción decimal	Soldados que debe facili- tar cada grupo de pueblos	Pueblos que por sorteo de cada grupo les corresponde el aumento de un hombre
	Enteros	Decimales			
A	3	261	»	3	
B	1	631	1	2	
C	6	522	»	6	
D	5	436	»	5	
E	6	524	1	7	Coaña
F	7	610	1	8	El Franco
G	4	349	»	4	
H	4	893	1	5	
I	5	436	»	5	
J	5	980	1	6	
K	6	524	1	7	
L	7	611	1	8	
LL	8	155	»	8	
	10	873	1	11	
	11	417	»	11	
	27	184	»	27	
	32	177	»	32	
	32	621	1	33	
	33	708	1	34	
	58	174	»	58	
	270		10	280	

Distribución por pueblos del Cupo señalado á la Caja de Recluta de Pravia

AYUNTAMIENTOS	Base de cupo del reemplazo corriente	Cupo de filas		Aumento por mayor frac- ción decimal ó por sorteo de cada grupo	SOLDADOS que debe facilitar cada Municipio			Cupo total
		Enteros	Decimales		Reemplazo actual	PROCEDENTES DE		
					Revision	Prórroga		
Leitariegos	»	»	»	»	»	—	»	
Illano	2	1	087	»	1	—	1	
San Tirso de Abres	2	1	087	»	1	—	1	
Villanueva de Oscos	2	1	087	»	1	—	1	
Muros	3	1	631	1	2	—	2	
Boal	4	2	174	»	2	5	7	
Pesoz	4	2	174	»	2	—	2	
Villayón	4	2	174	»	2	—	2	
Candamo	5	2	718	»	2	—	2	
Coaña	5	2	718	1	3	—	3	
El Franco	6	3	262	1	4	1	5	
Taramundi	6	3	262	»	3	—	4	
Degaña	7	3	805	1	4	—	4	
Tapia	7	3	805	1	4	—	4	
San Martín de Oscos	8	4	349	»	4	—	4	
Santa Eulalia de Oscos	9	4	893	1	4	—	4	
Grandas de Salime	10	5	436	»	5	—	5	
Vegadeo	11	5	980	1	5	—	6	
Navia	12	6	524	1	6	—	8	
Castropol	14	7	611	1	7	—	9	
Allande	15	8	155	»	8	—	10	
Cudillero	20	10	873	1	11	—	12	
Pravia	21	11	417	»	11	—	15	
Grado	50	27	184	»	27	—	35	
Ibias	59	32	077	»	32	1	42	
Luarca	60	32	621	1	33	—	37	
Tineo	62	33	708	1	34	—	46	
Cangas de Tineo	107	53	174	»	58	1	74	
	515	268		12	280	76	359	

Caja de Recluta de Oviedo.**REEMPLAZO DE 1916**

Número de soldados del actual reemplazo ingresados en Caja que sirven de base de cupo.	1.020
Cupo de filas del reemplazo anual que se asigna á esta Caja en el Real decreto de 1.º del actual.	554

AUMENTOS

Procedentes de revisión que por su número de sorteo les corresponde servir en filas.	142
Idem de prórrogas terminadas que idem idem.	4
Cupo total para filas que corresponde á dicha Caja.	700

DISTRIBUCION POR GRUPOS

Agrupacion de pueblos que tienen la misma base de cupo

6 Hombres (a)		7 Hombres (b)		10 Hombres (c)		12 Hombres (d)	
Pueblos	Cupo	Pueblos	Cupo	Pueblos	Cupo	Pueblos	Cupo
Sobrescobio	3,258	Proaza Ribera de Arriba	3,801 3,801	Riosa	5,431	Caso	6,517
Total (1).....	3,258	Total (2).....	7,602	Total (1).....	5,431	Total (1).....	6,517
15 Hombres (e)		16 Hombres (f)		19 Hombres (g)		24 Hombres (h)	
Regueras	8,147	Morcín	8,690	Llanera	10,319	Quirós	13,035
Total (1).....	8,147	Total (1).....	8,690	Total (1).....	10,319	Total (1).....	13,035
39 Hombres (ch)		75 Hombres (i)		81 Hombres (j)		99 Hombres (k)	
Laviana	21,182	San Martin del Rey	40,735	Lena	43,994	Aller	53,770
Total (1).....	21,182	Total (1).....	40,735	Total (1).....	43,994	Total (1).....	53,770
163 Hombres (l)		167 Hombres (ll)		280 Hombres (m)			
Mieres	88,531	Langreo	90,703	Oviedo	152,078		
Total (1).....	88,531	Total (1).....	90,703	Total (1).....	152,078		

RESUMEN POR GRUPOS

GRUPOS de los pueblos	Cupo de filas que les corresponden		Aumento por mayor frac- ción decimal	Soldados que debe facili- tar cada grupo de pueblos	Pueblos que por sorteo dentro de cada grupo le corresponde el aumento de un hombre
	Enteros	Decimales			
a	3	258	>	3	—
b	7	602	1	8	—
c	5	431	>	5	—
d	5	517	>	6	—
e	8	147	>	8	—
f	8	690	1	9	—
g	10	319	>	10	—
h	13	035	>	13	—
ch	21	182	>	21	—
i	40	735	1	41	—
j	43	994	1	44	—
k	53	770	1	54	—
l	88	531	1	89	—
ll	90	703	1	91	—
m	152	078	>	152	—
	547		7	554	

Distribución por pueblos del Cupo señalado á la Caja de Oviedo

AYUNTAMIENTOS	Base de cupo del reemplazo corriente	Cupo de filas		Aumento por mayor frac- ción decimal ó por sorteo de cada grupo	SOLDADOS que debe facilitar cada Municipio			CUPO TOTAL
		Enteros	Decimales		Reemplazo actual	PROCEDENTES DE		
						Revisión	Prórroga	
Santo Adriano	>	>	>	>	>	>	>	>
Sobrescobio	6	3	258	>	3	1	>	4
Proaza	7	3	801	1	4	1	>	5
Ribera de Arriba	7	3	801	1	4	1	>	5
Riosa	10	5	431	>	5	1	>	6
Caso	12	6	517	>	6	2	>	8
Regueras (Las)	15	8	147	>	8	2	>	10
Morcín	16	8	690	1	9	1	>	10
Llanera	19	10	319	>	10	4	>	14
Quirós	24	13	035	>	13	3	>	16
Laviana	39	21	182	>	21	8	>	29
S. Martín del Rey	75	40	735	1	41	8	2	51
Lena	81	43	994	1	44	10	1	55
Aller	99	53	770	1	54	13	>	67
Mieres	163	88	531	1	89	22	>	111
Langreo	167	90	703	1	91	34	>	125
Oviedo	280	152	078	>	152	31	1	184
Total.....	1.020	546		8	554	142	4	700

Esc. Tip. del Hospicio provincial